

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 7 de julio de 1989.-

Visto Lo solicitado por la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional Federal a fs. 3 sobre la adscripción de la auxiliar superior de 7a. -personal administrativo y técnico- señorita Liliana D'Alessandro de la Secretaría Electoral de la Capital Federal, y CONSIDERANDO:

Que a fs.1 y 6 prestan conformidad el señor Juez Federal Electoral de la Capital Federal y la Cámara Nacional Electoral respectivamente, haciéndolo igualmente por su parte la agente D'Alessandro a fs.2

SE RESUELVE:

Adscribir -por 6 meses a partir del 1° de julio de 1989- a la auxiliar superior de 7a. -personal administrativo y técnico- señorita Liliana D'Alessandro de la Secretaría Electoral de la Capital Federal, a la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional Federal.-

Regístrese, hágase saber y archívese.-

se.-

